

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN

Notificación previa de una operación de concentración

(Asunto COMP/M.5307 — *Accueil Partenaires/CDC/RVHS 1% Logement/SGRHVS*)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2008/C 273/11)

1. El 16 de octubre de 2008, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual las empresas *Accueil Partenaires* («*Accueil Partenaires*», Francia), perteneciente al grupo *ACCOR* («*Accor*», Francia), *Caisse des Dépôts et Consignations* («*CDC*», Francia) y *RHVS 1% Logements* («*RHVS*», Francia), controlada por cierto número de comités interprofesionales en Francia, adquieren el control conjunto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del citado Reglamento, de *SGRHVS* («*SGRHVS*», Francia) mediante la adquisición de acciones de una empresa en participación de nueva creación.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- *Accueil Partenaires*: gestión y explotación de alojamientos temporales, servicios hoteleros y servicios conexos,
- *CDC*: empresa de interés público general, seguros, propiedades inmobiliarias, inversión de capital y servicios para personas públicas y privadas,
- *RHVS*: estructuración de los esfuerzos de las empresas en la construcción de viviendas,
- *SGRHVS*: oferta de alojamientos a personas con ingresos modestos.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) n° 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto. En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽²⁾, este asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.5307 — *Accueil Partenaires/CDC/RVHS 1% Logement/SGRHVS*, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
B-1049 Bruselas

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.

⁽²⁾ DO C 56 de 5.3.2005, p. 32.